



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO



RADIO SONORA

Oficio No. DGRS-066/2016

Hermosillo, Sonora, 12 de febrero de 2016.

Asunto: Atención Observaciones Primero y Segundo Trimestres 2015, según oficio ISAF/AE-3569-2015



C.P.C. Eugenio Pablos Antillón
Auditor Mayor del ISAF,
Presente.-

De conformidad con el Artículo 67 fracciones A) y D) de la Constitución Política Local, 18 Fracción VII, 23 fracción IV, 28, 31, 45, 51 52 fracciones III, V y VI de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y con relación al oficio ISAF/AE-3569-2015, damos respuesta a las observaciones derivadas de la Revisión y fiscalización realizada por el ISAF, a los Informes Trimestrales correspondientes al Primer y Segundo trimestres de 2015 de Radio Sonora.

10. En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, en el formato ETCA-I-02 denominado "Estado de Variación en la Hacienda Pública", la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, toda vez que el Formato presenta inconsistencias relevantes en el llenado, no coincidiendo las cifras con el Estado de Situación Financiera, tanto en el periodo como en el rubro.

RESPUESTA

Las razones por las cuales se presentó la situación señalada en la presente observación se debió a una omisión involuntaria al momento del llenado del formato, anexamos copia del formato observado debidamente corregido y requisitado conforme lo establece la guía correspondiente. De igual forma anexamos mediante oficio DARS-006/2016, en el cual se plasman las medidas solicitadas. Anexamos copia de Oficio DGRS-065/2016 girado a la Subsecretaria de Planeación del Desarrollo solicitando la publicación en el portal Web. De igual forma el informe relativo al segundo trimestre de 2015 se encuentra publicado en nuestro portal de transparencia en la siguiente dirección electrónica:

<http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Entidades/Radio+Sonora/Metas+y+Objetivos/>

11. En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2015, en el Formato ETCA-I-06 denominado "Estado Analítico del Activo", los importes de la columna "Saldo Inicial" no corresponden a los presentados en el formato ETCA-I-01 denominado "Estado de Situación Financiera", con excepción del renglón de Activos Intangibles tal como lo establece la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora emitida por Oficialía Mayor, que dice: Los saldos de cada uno de los rubros del activo deben ser los mismos que los que se muestran en el Estado de Situación Financiera".

RESPUESTA

Las razones por las cuales se presentó la situación señalada en la presente observación se debió a una omisión involuntaria al momento del llenado del formato, anexamos copia del formato observado debidamente corregido y requisitado conforme lo establece la guía correspondiente. De igual forma anexamos mediante oficio DARS-007/2016, en el cual se plasman las medidas solicitadas. Anexamos copia de Oficio DGRS-065/2016 girado a la Subsecretaria de Planeación del Desarrollo solicitando la publicación en el portal Web. De igual forma el informe relativo al segundo trimestre de 2015 se encuentra publicado en nuestro portal de transparencia en la siguiente dirección electrónica:

<http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Entidades/Radio+Sonora/Metas+y+Objetivos/>



RADIO SONORA
OBREGON NO 46 ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA
TELEFONOS +52 (662) 213-5667
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO www.radiosonora.com.mx



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

RADIO SONORA

Oficio No. DGRS-066/2016

Hermosillo, Sonora, 12 de febrero de 2016.

Asunto: Atención Observaciones Primero y Segundo Trimestres 2015, según oficio ISAF/AE-3569-2015

12. En el informe relativo al Primer Trimestre de 2015, en la Notas de Desglose de los Estados Financieros, en las notas al Estado de Actividades en el rubro de Total de Ingresos y Otros Beneficios, de determinó diferencia por -\$2,251,293, entre la cifra presentada en la integración en las Notas de Desglose por \$1,376,800 y la presentada en el Estado de Actividades por \$3,628,093.

RESPUESTA

Las razones por las cuales se presentó la situación señalada en la presente observación se debió a una omisión involuntaria al momento del llenado del formato, anexamos copia del formato observado debidamente corregido y requisitado conforme lo establece la guía correspondiente. De igual forma anexamos mediante oficio DARS-008/2016, en el cual se plasman las medidas solicitadas. Anexamos copia de Oficio DGRS-065/2016 girado a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo solicitando la publicación en el portal Web. De igual forma el informe relativo al primer trimestre de 2015 se encuentra publicado en nuestro portal de transparencia en la siguiente dirección electrónica:

<http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Entidades/Radio+Sonora/Metas+y+Objetivos/>

13. En el informe relativo al segundo trimestre de 2015, no se manifestaron las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato ETCA-II-09A denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Partida del Gasto", como se describe continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación	Justificación
		Original	Modificado		
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	210,000	198,350	-11,650	Se disminuyó esta partida para dar suficiencia a partidas de gasto de mayor prioridad para el cumplimiento de las funciones de la Radio.
37101	Pasajes Aéreos	80,000	74,270	-5,730	Se disminuyó esta partida para dar suficiencia a partidas de gasto más prioritarias para el cumplimiento de las funciones de la Radio.
37501	Viáticos en el País	80,000	112,050	32,050	Se dio suficiencia a esta partida para dar cumplimiento a funciones prioritarias de la Radio.

Las justificaciones de las variaciones relativas a las modificaciones al presupuesto original se presentan en el cuadro que antecede en la columna de "Justificación"; al respecto manifestamos que dichas variaciones no tuvieron impacto alguno en la estructura programática.

Las razones por las cuales no se reportaron en el Segundo Trimestre de 2015, se debió a una omisión involuntaria al momento de la elaboración del Segundo Informe Trimestral 2015.

De igual forma anexamos mediante oficio DARS-009/2016, en el cual se plasman las medidas solicitadas.



RADIO SONORA
OBRIGON NO 46 ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA
TELEFONOS +52 (662) 213-5667
HERMOSILLO, SONORA MEXICO www.radiosonora.com.mx



RADIO SONORA
NUESTRA RADIO

RADIO SONORA

Oficio No. DGRS-066/2016

Hermosillo, Sonora, 12 de febrero de 2016.

Asunto: Atención Observaciones Primero y Segundo Trimestres 2015, según oficio ISAF/AE-3569-2015

14. En los Informes relativos al Primero y Segundo Trimestres de 2015, en el Formato ETCA-III-13 denominado "Seguimiento y Evaluación de indicadores de Proyectos y Procesos" la información que presentan está incompleta, incumpliendo con lo establecido en la Guía para la Elaboración de Informes Trimestrales del Estado de Sonora, como sigue:

a) En el Primero y Segundo Trimestres de 2015, en el indicador "índice de eficiencia en el ejercicio del gasto", se indicó en el apartado Tipo de indicador "Programático", el cual no se encuentra especificado en la Guía antes mencionada, toda vez que se establece para este apartado que el tipo debe ser "Estratégico o de Gestión".

b) En el Segundo Trimestre, se determinó diferencia por \$2'000,000 entre la suma por \$25'626,065 de los presupuestos "Original", manifestado en los indicadores, contra el presupuesto "Aprobado anual" por \$23'626,065 presentado en el Formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Capítulo-Concepto)".

c) En el Segundo Trimestre, no se incluyó la presentación gráfica de los avances de los indicadores.

RESPUESTA

Las razones por las que se presentó información incompleta y con errores de indicadores se debió a una omisión involuntaria al momento de requisitar el formato ETCA-III-13; anexamos copia de los formatos ETCA-III-13 debidamente corregidos y atendiendo los comentarios señalados en la presente observación.

Anexamos copia de Oficio DGRS-065/2016 girado a la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo solicitando la publicación en el portal Web.

Respecto del inciso b) anexamos reporte impreso del sistema SED en el cual se refleja que el presupuesto original asciende a \$23'626,065, coincidiendo con el formato ETCA-II-09 denominado "Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Capítulo-Concepto)".

De igual forma anexamos mediante oficio DARS-010/2016, en el cual se plasman las medidas solicitadas.

De igual forma el informe relativo al segundo trimestre de 2015 se encuentra publicado en nuestro portal de transparencia en la siguiente dirección electrónica:

<http://transparencia.esonora.gob.mx/Sonora/Transparencia/Poder+Ejecutivo/Entidades/Radio+Sonora/Metas+y+Objetivos/>

Agradeciendo su atención al presente, me despido.

Atentamente,

Lic. María Eleña Verduzco Chaires
Directora General de Radio Sonora



RADIO SONORA
Gobierno del Estado de Sonora

c.c.p. Lic. Miguel Angel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General,
c.c.p. C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
c.c.p. C.P. Olga María Córdoba Bustamante, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de Radio Sonora.
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Minutario.

MEVC/JCQ/Norma*



RADIO SONORA
OBREGÓN NO 46 ENTRE YAÑEZ Y GARMENDIA
TELÉFONOS +52 (662) 213-5667
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.radiosonora.com.mx